

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5585** *GESTIÓN Y DESARROLLO INMOBILIARIO PROMAPAM, S.A.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

De conformidad con lo prevenido en la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 19 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de GESTIÓN Y DESARROLLO INMOBILIARIO PROMAPAM, S.A. ha acordado la convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, el próximo día 30 de junio de 2016, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, a fin de deliberar y adoptar acuerdos en relación con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales auditadas de la sociedad correspondientes al ejercicio 2015.

Segundo.- Aplicación de los resultados sociales del ejercicio 2015.

Tercero.- Aprobación de la Gestión Social.

Cuarto.- Reducción de capital social por compensación de pérdidas y consecuente modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Revalorización de los activos inmobiliarios de la sociedad.

Sexto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, los Sres. Accionistas tienen el derecho de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar que, conforme a lo previsto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, los Sres. Accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social o a pedir la entrega o envío gratuito, del texto íntegro de la modificación de capital social propuesta y del informe sobre la misma.

En Écija (Sevilla), 25 de mayo de 2016.- Antonio Marín Martín, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A160031849-1